



H. Cuerpo de Regidores  
Núm. De Oficio REG/JAGA/105/2014

## DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISION DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS

Visto para dictaminar por parte de la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos de este H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, respecto de la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional denominado "Residencial Kastelo", de esta ciudad, bajo los siguientes:

### RESULTANDOS

PRIMERO: Que con fecha 11 de junio del 2014, se recibió ante la Comisión de Nomenclatura y Monumentos oficio No. DADU/N-0203/2014, emitido por parte de la Dirección de la Administración del Desarrollo Urbano, mediante el cual se solicita la emisión de Dictamen por parte de la Comisión, respecto de la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional denominado "Residencial Kastelo", en esta ciudad.

### CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que esta Comisión de Regidores de Nomenclatura y Monumentos está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 103, 104, 109 fracc. XIII, 128 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.



H. Cuerpo de Regidores  
Núm. De Oficio REG/JAGA/105/2014

SEGUNDO: Que toda vez que las vialidades se encuentran dentro de un Fraccionamiento Habitacional de nueva creación no representa un problema para la ciudad, además de no contravenir el Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Chihuahua, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

### DICTAMEN

PRIMERO: Se dictamina favorablemente por ésta Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos, la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional denominado "Residencial Kastelo", en esta ciudad, a denominarse:

- CALLE VIA COLONO NORTE
- CALLE VIA COLONO PONIENTE
- CALLE VIA COLONO ORIENTE
- CALLE VIA COLONO SUR
- CALLE VIA NOBLE
- CALLE VIA DUQUESA PONIENTE
- CALLE VIA DUQUESA ORIENTE
- CALLE VIA DUQUESA NORTE
- CALLE VIA DUQUESA SUR
- CALLE VIA MARQUÉS PONIENTE
- CALLE VIA MARQUÉS ORIENTE
- CALLE VIA MARQUÉS NORTE
- CALLE VIA MARQUÉS SUR

**SEGUNDO:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del H. Ayuntamiento, con la finalidad de que sea tomado en cuenta al momento en que sea remitido ante Cabildo para su análisis y aprobación en su caso el Fraccionamiento Habitacional a denominarse "Residencial Kastelo", en esta ciudad.





H. Cuerpo de Regidores  
Núm. De Oficio REG/JAGA/105/2014

**TERCERO:** Gírese atento oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano, con la finalidad de que tenga conocimiento de la autorización solicitada y se continúe con el trámite respectivo.

**A T E N T A M E N T E**  
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"  
CD. JUAREZ, CHIH. A 12 DE JUNIO DEL 2014.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE  
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**

**C. LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO  
COORDNADOR**

**C. LIC. CRISTINA PAZ ALMANZA  
SECRETARIA**

**C. PEDRO ALBERTO MATUS HERNANDEZ  
VOCAL**